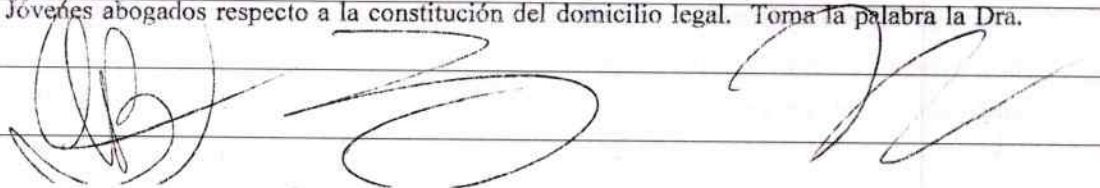


## ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Mendoza a los diecinueve días del mes de Mayo de 2022, siendo las 13.00 hs, en la sede del Colegio se reúne el Honorable Directorio de este Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza presidido por la Dra. Andrea MATURANA, en su calidad de Presidente, los Dres. Ignacio ESTRADA, Giuliano LO BELLO, Maria Angeles DE BLASIS, Silvana IPPOLITI, Tomas REYNAUD, Maria Paula CROATTO titulares, y el Dr. Cristian AWAD vocal suplente. Encontrándose el número de miembros que requiere el quórum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente Orden del Día: 1) Situación planteada por Jóvenes abogados respecto a la constitución del domicilio legal. 2) La Dra. Maria Angeles De Blasis presenta informe sobre de la situación en la que se encuentra la Comisión de Derechos Humanos. 3) Coordinación Académica somete a consideración el formulario de solicitud de actividades y piezas comunicacionales a completar por las Comisiones Académicas. 4) La Dra. Emilia Cabrera presenta informe sobre su participación en el Plenario constitutivo de nuevas autoridades de la FACA JOVEN. 5) La Comisión de Derecho de Salud presenta instructivo para solicitar diseños de Flyers. Afiches y demás piezas de comunicación. 6) Las Comisiones de Derecho Constitucional y Procesal en consideración a lo resuelto por la Asociación Jurídica Argentina, a los fines de invitar a un miembro proponen: Al Dr. D'Angelo y Dr. Omar Foinetti respectivamente, y solicitan que el Directorio elija representante. 7) La Comisión de Derecho Laboral solicita: a) autorización de fondos para la cena agasajo de cinco letrados expositores del Taller Teórico-Práctico. Solicitan además que por la gran convocatoria se autorice el uso del salón con nuevas fechas para el Taller Teórico-Práctico, y el uso de flyer de publicidad. Asimismo ponen en conocimiento que se realizará un Congreso de Derecho Laboral Nacional los días 15 y 16 de Septiembre del corriente, solicitan arbitrar los medios para obtener un salón de mayor capacidad. 8) La Comisión de Derecho Procesal solicita autorización para la realización de la Jornada de Actualización de materia procesal: "El Código Civil y Comercial de la Nación y los Aspectos Procesales", el día 20 de Octubre de 2022 en horario de 16 a 18 hs. en el auditorio de la Institución. Solicitan pasajes aéreos, almuerzo, alojamiento, etc. 9) La Comisión de Derecho Previsional solicita modificar el evento autorizado "Jornadas de Actualización en Jurisprudencia Cuyana" a realizarse el próximo 10 de Junio de manera presencial a mixto (virtual y presencial) por las razones que explican. 10) Los Dres. Federico D'Angelo y Carolina Ahumada solicitan se extienda certificados que acredite las funciones que habrían desempeñado en el Centro de Mediación como en la Comisión Normalizadora de la Comisión de Mediación. 11) El Dr. Diego Nebot, en su calidad de referente de la Comisión de Hidrocarburos y Energía solicita autorización para continuar su participación en la mesa de trabajo del EPRE, conforme a la nota que adjunta. Puesto a consideración del Directorio, se aprueba el Orden del Día y se procede para dar tratamiento a cada punto en particular. 1) Situación planteada por Jóvenes abogados respecto a la constitución del domicilio legal. Toma la palabra la Dra.

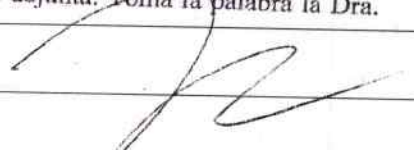
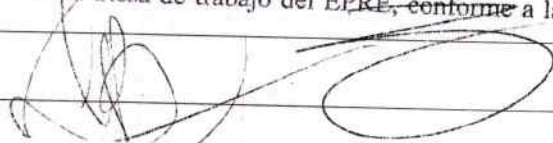




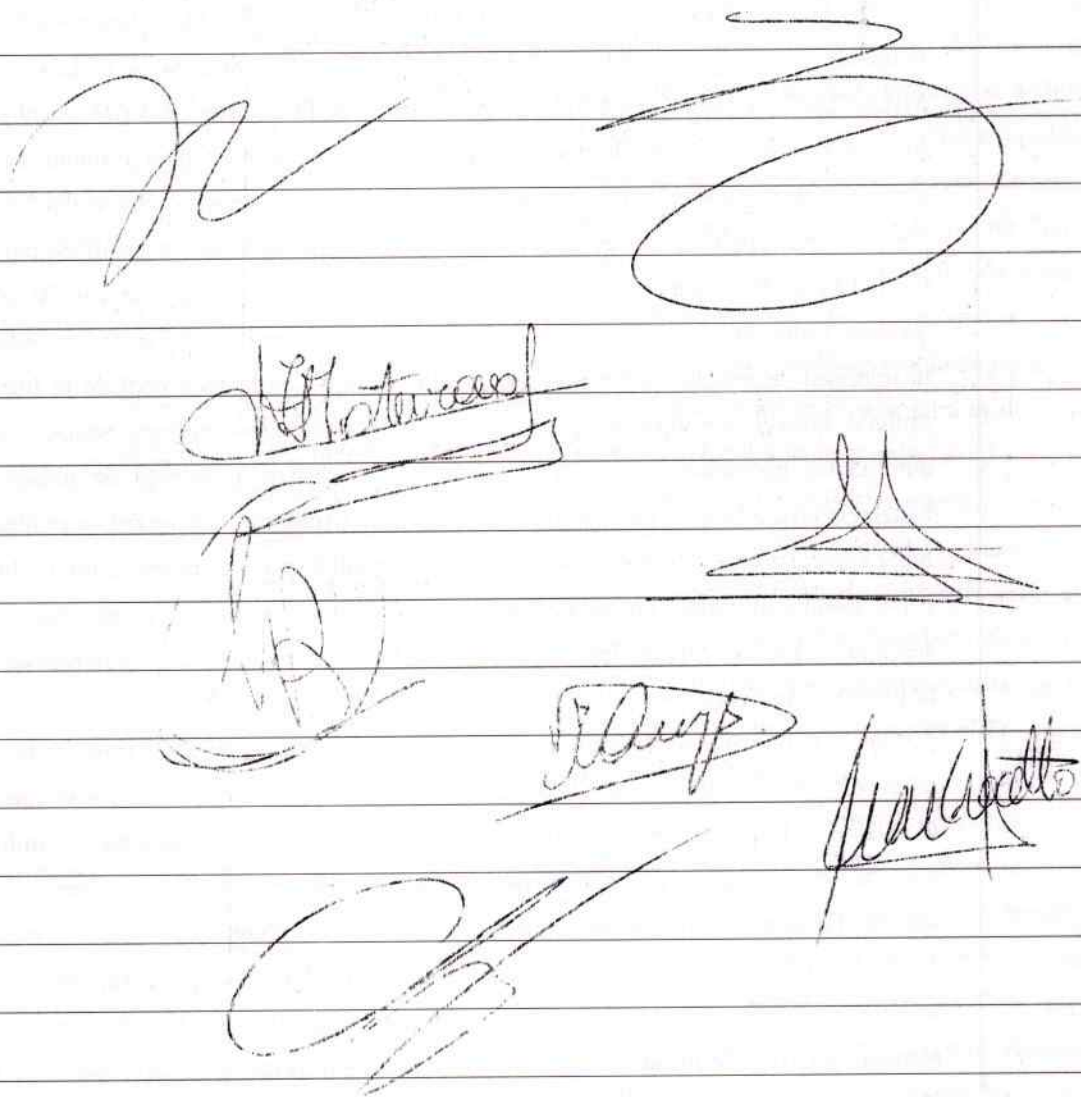
Andrea Maturana y expresa que respecto de la situación planteada por los jóvenes abogados respecto a la necesidad constituir domicilio legal en la sede de la Institución para poder brindar un servicio a sus clientes por carecer de Estudio Jurídico, puesta a consideración de los miembros presentes y luego pasar lectura al art. 23 de la Ley 4976 y sus concordantes, resulta improcedente admitir la propuesta efectuada. 2) La Dra. Maria Angeles De Blasis presenta informe sobre de la situación en la que se encuentra la Comisión de Derechos Humanos. Pasada lectura del informe realizado por la Dra. De Blasis, se advierte que existen dos posiciones de posibles avances en la conformación de la Comisión de Derechos Humanos, se propone someter a votación las siguientes posturas resueltas por los miembros presentes. Pide el Dr. Ignacio Estrada y propone a votación que las autoridades existentes deberán continuar su mandato hasta la regularización de la actividad académica de la Comisión en el plazo de seis (6) meses para garantizar el cumplimiento de las condiciones mínimas necesarias para la designación de nuevas autoridades. Fundamenta dicha posición en que según Libro de Actas de la Comisión no se verifican reuniones mensuales en el semestre inmediato anterior a la designación de autoridades que constan a fs. 24 de dicho Libro. Por lo expuesto las condiciones mínimas para la designación de nuevas autoridades no se encuentran verificadas al no existir constancia de cantidad de miembros titulares habilitados para tal efecto. En adición a lo expuesto no surge acreditado los datos personales ni la cantidad de miembros ni su condición, que fueran notificados para la reunión llevada a cabo el 25 de Febrero de 2022. Pide la palabra la Dra. Silvana Ippoliti y propone a votación aprobar la designación en carácter provisorio como referente de la Comisión al Dr. Enrique Arias Gibert, en razón de haber escuchado el informe brindado por la Dra. De Blasis y en considerar legítima la designación de nuevas autoridades según al Libro de Actas (fs. 24) de la Comisión, sin perjuicio de considerar que asiste razón al Dr. Estrada respecto a la provisoriedad de tal designación, debido a que se advierte irregularidades en el Libro de Actas que no nos permiten verificar el cumplimiento de los requisitos ya que no consta el número de miembros titulares de la Comisión. Abierta la votación se aprueba por mayoría de los miembros presentes la postura de la Dra. Ippoliti, con la abstención de la Dra. Maria Paula Croatto por pertenecer a la Comisión. En consecuencia se instruye al referente provisorio Dr. Enrique Arias Gibert a que realice los actos y gestiones necesarios para efectuar las reuniones mensuales y ajustarse a las condiciones reglamentarias. Hágase saber que el mandato referido será el término de seis meses contados desde la fecha de su designación. Notifíquese por intermedio del Coordinador Académico. 3) Coordinación Académica somete a consideración el formulario de solicitud de actividades y piezas comunicacionales a completar por las Comisiones Académicas. Puesto a consideración de los miembros presentes, se aprueba el formulario presentado y por unanimidad. Comuníquese a las Comisiones por intermedio del Coordinador Académico. 4) La Dra. Emilia Cabrera presenta informe sobre su participación en el Plenario constitutivo de nuevas autoridades de la FACA JOVEN. Pasada lectura se tiene presente el informe elaborado y se autoriza la participación de la profesional para reunión convocada el día 11 de Junio de 2022 encomendando la presentación posterior de un informe circunstanciado sobre los resultados de su participación. Notifíquese. 5) La



Comisión de Derecho de Salud presenta instructivo para solicitar diseños de Flyers, Afiches y demás piezas de comunicación. Pasada a consideración se resuelve remitir el instructivo a la Lic. Martina Funes a sus efectos. Notifíquese. 6) Las Comisiones de Derecho Constitucional y Procesal en consideración a lo resuelto por la Asociación Jurídica Argentina, a los fines de invitar a un miembro proponen: Al Dr. D'Angelo y Dr. Omar Fornetti respectivamente, y solicitan que el Directorio elija representante. Téngase presente las designaciones efectuadas y se resuelve como representante al Dr. Omar Fornetti. Notifíquese por intermedio del Coordinador Académico. 7) La Comisión de Derecho Laboral solicita: a) autorización de fondos para la cena agasajo de cinco letrados expositores del Taller Teórico-Práctico. Solicitan además que por la gran convocatoria se autorice el uso del salón con nuevas fechas para el Taller Teórico-Práctico, y el uso de flyer de publicidad. Asimismo ponen en conocimiento que se realizará un Congreso de Derecho Laboral Nacional los días 15 y 16 de Septiembre del corriente, solicitan arbitrar los medios para obtener un salón de mayor capacidad. Pasada lectura de la nota presentada se pasa a considerar el punto a) Autorícese la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) para la cena agasajo de los letrados expositores. Respecto al pedido de nuevas fechas para la repetición del Taller Teórico Práctico, solicite mediante el Coordinador Académico, autorícese al uso de Flyer, el que deberá estar a cargo del equipo de comunicacional del Colegio. Respecto al apartado b) téngase presente y se pone en conocimiento que se ha suscripto convenio con la Legislatura para el uso del salón entre otros beneficios convenidos. Comuníquese por intermedio del Coordinador Académico. 8) La Comisión de Derecho Procesal solicita autorización para la realización de la Jornada de Actualización de materia procesal: "El Código Civil y Comercial de la Nación y los Aspectos Procesales", el día 20 de Octubre de 2022 en horario de 16 a 18 hs. en el auditorio de la Institución. Solicitan pasajes aéreos, almuerzo, alojamiento, etc. En consideración de lo peticionado por la Comisión notifíquese por intermedio del Coordinador Académico que se proceda a la suscripción del formulario tipo aprobado en el punto 3 de este orden del día, para su ulterior consideración. 9) La Comisión de Derecho Previsional solicita modificar el evento autorizado "Jornadas de Actualización en Jurisprudencia Cuyana" a realizarse el próximo 10 de Junio de manera presencial a mixto (virtual y presencial) por las razones que explican. Toma la palabra la Dra. Andrea Maturana propone que se efectúa de manera presencial para los participantes de Mendoza y sólo y de manera exclusiva mediante acreditación al momento de inscripción que corresponden a otras provincias se habilite la plataforma virtual. Lo que puesto a consideración de los presentes, se aprueba lo propuesto por la Dra. Maturana. Notifíquese por intermedio del Coordinador Académico. 10) Los Dres. Federico D'Angelo y Carolina Ahumada solicitan se extienda certificados que acredite las funciones que habrían desempeñado en el Centro de Mediación como en la Comisión Normalizadora de la Comisión de Mediación. Autorícese la confección de los certificados pertinentes. Instrúyase a Secretaria Administrativa la confección de los certificados peticionados. 11) El Dr. Diego Nebot, en su calidad de referente de la Comisión de Hidrocarburos y Energía solicita autorización para continuar su participación en la mesa de trabajo del EPRE, conforme a la nota que adjunta. Toma la palabra la Dra.



Andrea Maturana y manifiesta que la autorización solicitada excede la competencia propia de la Comisión, netamente académica. En consecuencia este Directorio resuelve no aprobar la solicitud ni conferir mandato a los fines solicitados. Notifíquese por intermedio del Coordinador Académico. A continuación sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 16.30 hs. dándose por finalizada.-----



The page contains several handwritten signatures and initials in black ink. At the top left is a large, stylized signature. To its right is another large, circular signature. Below these are several smaller signatures and initials, including one that appears to be 'Maturana' written in a cursive style. There are also some abstract scribbles and initials scattered across the lower half of the page.